



## **CONVOCATORIA XXI FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA**

**10 al 12 DE AGOSTO DE 2021**

**VERSIÓN DIGITAL**

**[WWW.YOUTUBE.COM/MUSICAUCHILE](http://WWW.YOUTUBE.COM/MUSICAUCHILE)**

**CONVOCATORIA ÚNICA**

### **Antecedentes generales y condiciones de postulación:**

- Actividad sin fines de lucro y ad honorem en formato digital, abierta a todo público y transmitida por redes sociales del Departamento de Música. Esta versión se realizará con obras enviadas en video por los compositores o intérpretes postulantes.
- Convocatoria abierta a compositores/as, intérpretes y ensambles chilenos y extranjeros.
- Los/las compositores/as e intérpretes ceden los derechos de la(s) obra (s) postuladas para permitir su exhibición por los canales de difusión digital del Departamento de Música de la Universidad de Chile. Esto se realiza a través de una carta que se entrega una vez que la obra ha sido seleccionada.
- Los videos deben venir en formato horizontal, con calidad de al menos de 720p y audio de alta definición. Se aconseja que la obra venga sin créditos ni logos, los que serán incluidos en el montaje que hace el equipo organizador en la versión definitiva del video de cada jornada.
- Se pueden postular obras inéditas o estrenadas, que pueden haber sido exhibidas en redes personales u otros espacios de difusión de música, a excepción de festivales recientes de música contemporánea realizados en Chile en formato virtual.
  
- Se recibirán postulaciones hasta el lunes 5 de julio, que deben incluir:
  - link de descarga del video postulante
  - partitura de la obra
  - ficha de inscripción (disponible en [www.artes.uchile.cl/musica](http://www.artes.uchile.cl/musica) )
  
- El Comité Artístico del Festival analizará en primer término la admisibilidad de las postulaciones (ficha de participantes, calidad técnica del video enviado por link) y posteriormente seleccionará las obras en función de criterios artísticos y programáticos del Festival. El Comité deberá sesionar con quórum de mayoría absoluta de sus integrantes, las decisiones que adopte serán inapelables y se publicará en las redes sociales y página web del Departamento de Música de la Universidad de Chile.



- La Universidad de Chile, a través de su Departamento de Música de la Facultad de Artes, puede incluir obras en función de los requerimientos programáticos del festival, así como difundir posteriormente las jornadas con fines artísticos y educacionales.
- La participación en el XXI Festival Internacional de Música Contemporánea contempla de parte de los autores e intérpretes la aceptación total de estas bases.

Atentamente  
Comité Artístico Festival Internacional de Música Contemporánea